

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo previsto en los diversos artículos 4, 7, 8 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito ciudadano Presidente Municipal, convoca a usted el **lunes 12 de septiembre del 2022 a las 07:30 horas**, para llevar a cabo la **primera sesión solemne** del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan 2021-2024, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), para lo cual se somete a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Declaratoria de quórum y legal instalación de la primera sesión solemne del Ayuntamiento de fecha lunes 12 de septiembre de 2022.
2. Entrega del Primer Informe de Gobierno correspondiente al periodo 2021-2022, por parte del Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, Juan José Frangie Saade.
3. Mensaje de los coordinadores de las diversas fracciones edilicias.
4. Formal clausura de la primera sesión solemne del Ayuntamiento.

Los documentos inherentes a la sesión los podrá consultar en la página oficial del H. Ayuntamiento de Zapopan [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx), en el enlace denominado Ayuntamiento Abierto, posteriormente en el apartado Agenda Edilicia o en la siguiente dirección electrónica:

<http://agenda.zapopan.gob.mx/agenda/id/ordendia.aspx?var=1255&admon=3>

Sin más por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas,  
Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"  
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación



  
PRE **Juan José Frangie Saade**  
PRESIDENTE MUNICIPAL